

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO			
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA		TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO	
PARA: Dirección General. UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Actas. COPIAS:	SESIÓN EXTRAORDINARIA: 0121	ACUERDO: II	FECHA: 10-08-2017
	ACUERDO EN FIRME		
	FECHA DE TRANSCRIPCIÓN: 11-AGO-2017		
ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2018.			
OBSERVACIONES			

Con la instrucción de atender lo siguiente:


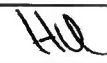
ASUNTOS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2018.

El señor Presidente somete el tema a votación y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO:**

Primero: Que el presupuesto ordinario del periodo 2018, está formulado según lo establecido en la normativa vigente, específicamente en las disposiciones legales y técnicas sobre el sistema de planificación-presupuesto contenidas en el documento "Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N 1-2012-DC-DFOE" del 27 de febrero de 2012.

Segundo: Que los recursos presupuestarios están asignados, en concordancia con los objetivos y metas del Plan Anual Operativo institucional, cuya ejecución pretende

	EVV		HCL
--	-----	---	-----

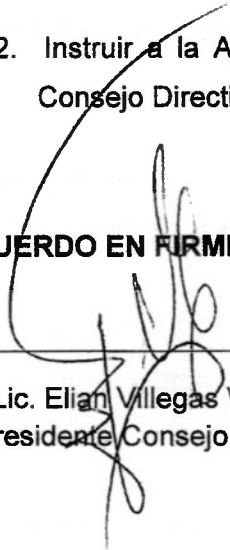
atender los servicios indispensables del desarrollo organizacional, correspondientes al año 2018.

Tercero: Que mediante comunicado STAP-0641-2017 se informa que el gasto presupuestario máximo para el 2018 se fija en $\text{¢}44.114.700.000,00$ (Cuarenta y cuatro mil ciento catorce millones setecientos mil

Acuerda:

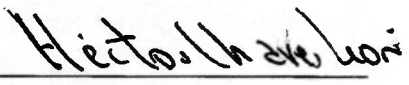
1. Aprobar el "Proyecto de presupuesto del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica para el ejercicio económico 2018", por un monto neto de $\text{¢}44.114.700.000,00$ (Cuarenta y cuatro mil ciento catorce millones setecientos mil colones exactos), de conformidad con el oficio CBCR-025469-2017-DGB-00876 del 21 de julio del 2017.
2. Instruir a la Administración para que remita los documentos aprobados por el Consejo Directivo de Bomberos, a los entes externos según corresponda.

ACUERDO EN FIRME



Lic. Elian Villegas Valverde
Presidente Consejo Directivo

Revisado por:



Ing. Héctor Chaves León.
Director General